

NÚMERO ESPECIAL
25 ANIVERSARIO

2025

ISSN: 1575-720-X

RJUAM

REVISTA JURÍDICA

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE MADRID



FACULTAD DE DERECHO

Revista Jurídica

Universidad Autónoma de Madrid

N.º ESPECIAL 25 ANIVERSARIO

Dirección: D. Carlos Castells Somoza (Derecho civil - UAM)

Subdirección: Dña. Margarita Sánchez González (Derecho civil - UAM)

Secretaría académica: Dña. Diana Rosa Latova Santamaría (Filosofía del Derecho - UAM)

Secretaría económica: Dña. María Teresa Martínez-Escribano Serrano (Derecho financiero y tributario - UAM)

Responsable de difusión y medios digitales: D. Gabriel Ángel García Benito (Historia del Derecho - UAM)

Consejo de redacción:

D. Javier Antón Merino (Ciencia política y relaciones internacionales - Universidad de Burgos)

Dña. Andrea Bravo Bolado (Derecho penal - UAM)

D. Carlos Castells Somoza (Derecho civil - UAM)

Dña. Mar Cuartero Cobo (Filosofía del Derecho - UAM)

D. Francisco Javier Díaz Majano (Historia del Derecho - UCLM)

Dña. Boliá Doubai Sánchez (Historia del derecho - UAM)

D. Carlos Fernández-Espinar Muñoz (Derecho administrativo - UCM)

D. Javier Fernández-Lasquetty Martín (Derecho civil - UAM)

Dña. Ángela Fernández Rodríguez (Derecho procesal - UAM)

D. Gabriel Ángel García Benito (Historia del Derecho - UAM)

D. Juan Andrés Gascón Maldonado (Ciencia política y relaciones internacionales - UAM)

Dña. Laura Concepción González Calvache (Derecho financiero y tributario - UAM)

Dña. Guiomar Jiménez de Cisneros Paz (Derecho mercantil - UAM)

Dña. Diana Latova Santamaría (Filosofía del Derecho - UAM)

D. Jesús Martín Muñoz (Derecho penal - UCM)

Dña. María Teresa Martínez-Escribano Serrano (Derecho financiero y tributario - UAM)

Dña. Elena Martínez-Moya Ruiz (Derecho mercantil - UAM)

D. Sergio Medina Bernabé (Ciencia política y relaciones internacionales - UAM)

D. Francisco Pérez del Amo (Derecho civil - ULE)

D. Christian Pérez Merino (Derecho financiero y tributario - UAH)

Dña. Claudia Pérez Zapico (Derecho internacional público - UAM)

Dña. Ane Rodríguez Barrueta (Derecho penal - UC3M)

Dña. Ailén Agustina Rubio Arrieta (Derecho penal - UAM)

D. Javier Roncero Núñez (Derecho romano - UAM)

Dña. Margarita Sánchez González (Derecho civil - UAM)

Dña. Marta Solari (Derecho civil - Università del Piemonte Orientale)

D. Jaime Vázquez García (Derecho internacional privado - UAM)

Dña. Amine Vega Pirasteh (Derecho del trabajo - ULL)

Dña. Ana María Vicario Pérez (Derecho procesal - UBU)

Dña. Lorena Von Aguilar (Derecho administrativo - UAM)

Consejo asesor:

D. Juan Arrieta Martínez de Pisón (Decano de la Facultad de Derecho - UAM)

D. Ignacio Molina Álvarez de Cienfuegos (Director del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - UAM)

Dña. Pilar Pérez Álvarez (Directora del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico - UAM)

D. Félix Alberto Vega Borrego (Director del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica - UAM)

D. Carlos Espósito Massici (Catedrático de Derecho internacional público - UAM)

D. Antonio Fernández de Buján y Fernández (Catedrático de Derecho romano - UAM; y Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España)

D. Martín Hevia (Profesor de la Universidad Torcuato Di Tella, Argentina; y Presidente de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho Sui Iuris)

Dykinson

ISSN: 1575-720-X

La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid fue creada en 1999 con el fin de fomentar la discusión científica en la comunidad académica de los ámbitos del Derecho y la Ciencia Política y de la Administración. En ella se publican, con una periodicidad semestral, artículos, comentarios de jurisprudencia y recensiones relativos a estas áreas de investigación. La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid se encuentra indexada en las bases de datos científicas más relevantes. Actualmente, es una de las publicaciones jurídicas y politológicas con vocación generalista de mayor impacto en España.

Asimismo, entre las diversas actividades que lleva a cabo para la difusión y promoción de la investigación, la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid organiza anualmente unas Jornadas sobre temas de actualidad, así como un Premio para Jóvenes Investigadores, con el fin de fomentar el acercamiento de los estudiantes a la investigación científica y a la presentación de ponencias en congresos científicos.

Con el fin de ayudar a un mayor intercambio global de conocimiento, la RJUAM ofrece un acceso libre y abierto a su contenido transcurrido un año a partir de la publicación del número en formato impreso. Puede encontrarse más información sobre la RJUAM en el Portal de Revistas Electrónicas de la Universidad Autónoma de Madrid (www.revistas.uam.es).

Colaboran:

UAM
Universidad Autónoma
de Madrid
Fundación General
de la Universidad
Autónoma de Madrid

Dykinson, S. L.

Portada: Marta Conde Diéguez
Logotipo: Marta Conde Diéguez

© RJUAM, Madrid

Facultad de Derecho. Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid.

e-mail: revista.juridica@uam.es

<http://www.uam.es/rjuam>

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid.

Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.es> <http://www.dykinson.com>

ISSN: 1575-720-X

Depósito Legal: M-39772-1999

Maquetación: german.balaguer@gmail.com

La *RJUAM* no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores de los trabajos publicados.

Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid

Índice n.º Especial 25 Aniversario

FUNDADOR

Carlos ESPÓSITO MASICCI., <i>La Revista Jurídica de la UAM: 25 años de diálogo, investigación y compromiso</i>	9
--	---

DECANOS

Liborio HIERRO., <i>Carta abierta a Carlos Castells Somoza, Director de la Revista Jurídica de la UAM</i>	15
Yolanda VALDEOLIVAS GARCÍA., <i>25º aniversario de la RJUAM, una consolidada y exitosa iniciativa universitaria</i>	19
Juan DAMIÁN MORENO., <i>La RJUAM: El joven corazón intelectual de la Facultad</i> ..	25
Juan ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN., <i>25 años y 50 números de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid</i>	29

DIRECTORES

Laura GARCÍA GUTIÉRREZ., <i>Revista Jurídica de la UAM: un sueño cumplido</i>	35
Raquel ESCUTIA ROMERO., <i>Larga vida a la RJUAM</i>	39
Carmen CRESPO MORA., <i>Aquellos maravillosos años</i>	43
Julia SOLLA SASTRE., <i>La revista jurídica que se excede a sí misma</i>	49
Luis GORDO., <i>Construyendo puentes académicos: años de compromiso, transformación y crecimiento</i>	53
Marta FLORES SEGURA., <i>Piezas de un mismo puzzle</i>	57

Héctor DOMÍNGUEZ BENITO., <i>La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid: un lugar de encuentro académico y personal (2013-2019)</i>	61
Gonzalo J. BASSO., <i>La RJUAM, espacio de convergencia y de iniciativas</i>	65
Antonio Manuel LUQUE REINA., <i>De la importancia en términos relativos (y personales) de la RJUAM</i>	69
Víctor SÁNCHEZ DEL OLMO., <i>Un cuarto de siglo de difusión del derecho, debate y reflexión: celebrando los 25 años de nuestra querida RJUAM</i>	73
Carlos CASTELLS SOMOZA., <i>La revista que cambió mi vida (y la de otros tantos)</i> ...	77

Premio Jóvenes Investigadores

Laura BECK VARELA., <i>«Marca RJUAM»: quince años del Premio Jóvenes Investigadores</i>	83
---	----

CARTA ABIERTA A CARLOS CASTELLS SOMOZA, DIRECTOR DE LA REVISTA JURÍDICA DE LA UAM

LIBORIO L. HIERRO SÁNCHEZ-PESCADOR*

Estimado Director, querido Carlos,

Me pides algún recuerdo de la RJUAM, aunque sea anecdótico, durante el tiempo en que fui Decano de la Facultad y debo confesarte que no guardo sobre ello recuerdo alguno, lo que significa –supongo– que la RJUAM no provocó en esos años ningún problema ni incidente de relieve, lo cual, por otra parte, no tuvo nada de nuevo ni –por lo que sé– tiene nada de antiguo. Dicho de otra forma: la RJUAM ha sido y sigue siendo una institución de nuestra Facultad normal, estable e indiscutiblemente importante.

Cuando uno, quizás como consecuencia de la edad, pierde en cierta medida la timidez, a veces mal llamada humildad, puede abiertamente afirmar su orgullo por haber sido profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad que a lo largo de ya muchos años viene siendo considerada por reiteradas encuestas la mejor Facultad de Derecho de nuestro país. Tanto mayor es este orgullo por haber ocupado durante un mandato su Decanato.

La cuestión verdaderamente relevante estriba en preguntarse por qué nuestra Facultad ha obtenido ese insistente reconocimiento. Hace unos años, en 2017, el año siguiente a mi jubilación, el Decano Juan Damián me encomendó escribir la historia de nuestra Facultad para el volumen que la Universidad iba a publicar en la celebración de su cincuentenario. Así lo hice –con la imprescindible ayuda de dos Vicedecanas (Silvina Álvarez y Gemma Minero), del Administrador de la Facultad (Alfonso de Andrés) y de la Secretaria del Decanato (Paloma Martín)– valiéndome de una licencia literaria por la cual la propia Facultad era autora de su autobiografía.

Estas publicaciones conmemorativas suelen ser poco leídas, pero no por ello voy a repetir lo que allí se relataba. Ello no obstante, me sería imposible no repetir uno de los argumentos de aquel relato. Me refiero ahora al que, tras recordar a su fundador –el profe-

* Decano de la Facultad de Derecho de la UAM (2003-2006).

sor Aurelio Menéndez–, a nuestros primeros maestros y a la segunda generación –la que consolidó nuestra Facultad– subrayaba la originalidad de nuestra estructura institucional.

Los Departamentos, como estructura universitaria, aparecieron en nuestro país en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, cuyo artículo 8 establece que «los Departamentos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de su respectiva área de conocimiento en una o varias Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias... Los Departamentos se constituirán por áreas de conocimiento científico, técnico o artístico, y agruparán a todos los docentes e investigadores cuyas especialidades se correspondan con tales áreas.» Los Estatutos de nuestra Universidad, por su parte, requerían doce profesores con dedicación permanente para constituir un Departamento. En una gran parte de Facultades, aquí y en todo el país, la práctica más común fue la de maximizar el número de Departamentos, con las más pintorescas agrupaciones de áreas de conocimiento que permitieran reunir el mínimo de profesores requerido. En nuestra Facultad la opción fue totalmente distinta. Se decidió una organización atendiendo sólo a criterios académicos que se limitó, inicialmente, a sólo dos departamentos: el Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, y el Departamento de Derecho Público, Ciencia Política y Filosofía Jurídica. En 1993 se agregó el Departamento de Ciencia Política y posteriormente se modificaron levemente sus denominaciones, quedando finalmente estructurada en tres grandes departamentos: el Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, el Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica y el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Creo que esa organización ha sido clave en el éxito académico de nuestra Facultad y, también, en el nacimiento y desarrollo de las dos publicaciones científicas que hemos creado: el Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM (AFDUAM), publicación anual aparecida en 1997, y la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid (RJUAM), cuyo XXV cumpleaños celebramos ahora y es motivo de esta carta.

¿Por qué creo que aquella decisión estructural, de hace ya tanto tiempo, es clave en el nacimiento, el desarrollo y el éxito de estas dos publicaciones científicas? Porque se mantuvo así una sólida unidad de la Facultad que no se disolvió en la nueva estructura departamental; y fue esa unidad la que dio lugar a dos revistas que tienen –me parece– dos características peculiares.

La primera es que son publicaciones de la Facultad, y no publicaciones de un área de conocimiento o de un departamento. Tienen, por ello, un carácter multidisciplinar que permite abarcar toda la actividad investigadora de la Facultad. Obvio es decir que esta característica es consecuencia de aquella sólida unidad organizativa, pero que, al mismo tiempo, la refuerza.

La segunda es que ambas publicaciones tienen un marcado carácter institucional. Lejos de la frecuente práctica del «*call for papers*», nuestras publicaciones se han alimentado básicamente de la propia actividad investigadora de la Facultad. Mientras el Anuario

(AFDUAM) está vinculado al seminario de profesores y publica las ponencias de la Jornada monográfica que cada año le pone fin, la Revista (RJUAM) publica dos números cada año bajo la iniciativa y responsabilidad de los profesores e investigadores más jóvenes, organiza también unas jornadas anuales y convoca anualmente un Premio para Jóvenes Investigadores.

Nada más podría añadir. Comprobar que esta arriesgada experiencia ha cumplido sus veinticinco años, viendo puntualmente la luz los dos números que publica cada año, y que es tarea que lleváis a cabo los profesores e investigadores más jóvenes de nuestra Facultad, es una enorme satisfacción y merece una entusiasta felicitación que os hago llegar a ti, su actual Director, y a tu equipo editorial, pero que naturalmente se extiende a todos los que os han precedido en este cuarto de siglo que ahora celebráis.

Y, como es habitual añadir, que la RJUAM cumpla muchos más.

FUNDADOR

Carlos ESPÓSITO MASICCI., La Revista Jurídica de la UAM: 25 años de diálogo, investigación y compromiso

DECANOS

Liborio HIERRO., Carta abierta a Carlos Castells Somoza, Director de la Revista Jurídica de la UAM

Yolanda VALDEOLIVAS GARCÍA., 25º aniversario de la RJUAM, una consolidada y exitosa iniciativa universitaria

Juan DAMIÁN MORENO., La RJUAM: El joven corazón intelectual de la Facultad

Juan ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN., 25 años y 50 números de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid

DIRECTORES

Laura GARCÍA GUTIÉRREZ., Revista Jurídica de la UAM: un sueño cumplido

Raquel ESCUTIA ROMERO., Larga vida a la RJUAM

Carmen CRESPO MORA., Aquellos maravillosos años

Julia SOLLASTRE., La revista jurídica que se excede a sí misma

Luis GORDO., Construyendo puentes académicos: años de compromiso, transformación y crecimiento

Marta FLORES SEGURA., Piezas de un mismo puzzle

Héctor DOMÍNGUEZ BENITO., La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid: un lugar de encuentro académico y personal (2013-2019)

Gonzalo J. BASSO., La RJUAM, espacio de convergencia y de iniciativas

Antonio Manuel LUQUE REINA., De la importancia en términos relativos (y personales) de la RJUAM

Víctor SÁNCHEZ DEL OLMO., Un cuarto de siglo de difusión del derecho, debate y reflexión: celebrando los 25 años de nuestra querida RJUAM

Carlos CASTELLS SOMOZA., La revista que cambió mi vida (y la de otros tantos)

PREMIO JÓVENES INVESTIGADORES

Laura BECK VARELA., «Marca RJUAM»: quince años del Premio Jóvenes Investigadores

